

## **Pronunciamiento de especialistas en migración en torno a la desaparición de la Secretaría del Migrante**

Estado Binacional de Michoacán de Ocampo, México, a 28 de agosto de 2021

El Grupo de Trabajo Migración y Desarrollo de Michoacán, expresa su grave preocupación ante la anunciada decisión del gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla de extinguir la Secretaría del Migrante del estado de Michoacán. Como investigadores sociales, en los últimos 20 años hemos colaborado de diversas maneras con la comunidad migrante y las comunidades de origen, hemos recogido su sentir y entendido sus problemas al tiempo que hemos opinado acerca de la necesidad del diseño institucional de un nuevo tipo de dependencia que responda a las necesidades y propuestas de desarrollo del estado. Hemos atestiguado también el trabajo, la organización y el compromiso de la comunidad migrante para fortalecer el acercamiento con el gobierno del estado, esfuerzo histórico concretado en la co-construcción de la Secretaría del Migrante. Desde luego, también hemos sido testigos de que el diseño original de la Secretaría no se correspondió con el funcionamiento cotidiano de la misma. Eso lo señalamos en diversos foros. Por ello nos preocupa que hasta el momento no se haya ofrecido una propuesta de desarrollo clara en la cual se justifique la necesidad de desaparecer la Secretaría, pues nos parece que se carece de diagnósticos y evaluaciones que pongan en perspectiva su desempeño programático e institucional en los últimos años y el buen o mal oficio de quienes la han dirigido.

Debido a esta decisión, a todas luces precipitada, de desaparecer la Secretaría del Migrante, exhortamos vehementemente al gobernador electo, a su equipo de transición y representantes del Ejecutivo, a reflexionar y evaluar institucionalmente el costo histórico y social de desaparecer la Secretaría. Dicha preocupación también toma en cuenta los actuales procesos de reforma implementados en sectores relevantes y sensibles del contexto mexicano, así como los diversos factores institucionales que caracterizan los cambios en el gobierno y su relación con la sociedad.

Por lo tanto, proponemos que en un periodo corto se discuta la propuesta de desarrollo integral del nuevo equipo de gobierno del estado y el plan para desarrollar los mecanismos de transformación institucional y el impacto de las nuevas formas de coordinación y regulación que se proponen para atender de manera transversal los temas de desarrollo, migración y derechos humanos en el estado de Michoacán y las Secretarías del gobierno del estado.

Como colectivo de académicos invitamos a que antes de que se tome una decisión en el Congreso, se realice una evaluación del desempeño institucional en su conjunto, no sólo de la Secretaría del Migrante. Por último, consideramos necesario poner a consideración ciudadana el nuevo proyecto de desarrollo en su conjunto.

Atentamente

Dr. Gustavo López Castro (El Colegio de Michoacán)

Dr. Oscar Ariel Mojica Madrigal (El Colegio de Michoacán)

Dr. Rodolfo García Zamora (Universidad Autónoma de Zacatecas)

Dr. Fernando Robledo Martínez (Universidad Autónoma de Zacatecas)

Dr. Casimiro Leco Tomas (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)

Dr. Teodoro Aguilar (Unidad Académica de Estudios Regionales / UNAM)

Dr. Jesús Gil Méndez (Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo)

Mtra. Alejandra Ceja (Escuela Nacional Estudios Superiores-Morelia/UNAM)

Mtro. Carlos Alberto G. Zepeda (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa)